



Pago del Fondo de Ahorro 2026

Informamos a la comunidad académica sobre los conceptos que integran el **pago del Fondo de Ahorro 2026** en el recibo de nómina. A continuación se describen las percepciones que suman a este pago y las deducciones aplicables, para que puedas identificarlas con claridad.

1 PERCEPCIONES DEL FONDO DE AHORRO

FONDO DE AHORRO <i>Concepto principal del pago anual</i>	51
FONDO DE AHORRO · APORTACIÓN DEL EMPLEADO <i>Acumulación de aportaciones realizadas por el académico</i>	343
PAGO DE INTERÉS DEL FONDO DE AHORRO <i>Intereses generados durante el periodo</i>	52
BONIFICACIÓN DE RETENCIÓN INDEBIDA <i>Reintegro al empleado cuando aplica</i>	344
PRÉSTAMO DEL FONDO DE AHORRO <i>Se recibe en la 1ª quincena de diciembre</i>	249
PRÉSTAMO QUINCENAL DEL FONDO DE AHORRO <i>Préstamo abonado de forma quincenal</i>	341
PAGO DE EMBARGO <i>Aplicable cuando corresponde</i>	21

2 DEDUCCIONES APLICABLES

PENSIÓN ALIMENTICIA <i>Descuento decretado, aplicable según resolución</i>	39
FONDO DE PENSIONES POR JUBILACIÓN <i>Aportación al fondo de pensiones</i>	285
EMBARGOS <i>Descuento por orden judicial, cuando aplica</i>	357

Identifica estos conceptos en tu recibo de nómina para verificar la correcta aplicación del pago del Fondo de Ahorro.

"Educando en la libertad"

MCH. MARTHA LUCÍA LÓPEZ ALMAGUER
SECRETARIA GENERAL